

Al inscribirse en la Corrida, usted acepta las condiciones que a continuación se disponen:

BASES "CORRIDA PDI 85 ANIVERSARIO" 28 DE OCTUBRE DE 2018.

ORGANIZA: Policía de Investigaciones de Chile:

### **Inscripciones:**

Están serán gratuitas y se podrán efectuar hasta el día viernes 26 de octubre, vía web a través de un link que se dispondrá en el Twitter @PDI\_Magallanes para los competidores mayores de 18 años. Los menores de edad que quieran participar en la carrera deberán inscribirse de forma presencial y contar con la autorización de un adulto (padre, madre o representante legal), quien deberá completar y firmar un formulario el día de la competencia (en un sector debidamente indicado), donde también se le entregará un número designado.

### **Recorridos:**

Circuito 2.5K: Largada Av. Costanera del Estrecho esquina Errazuriz (calzada oriente), hacia el norte, giro en calle Pedro Sarmiento de Gamboa, regreso por Av. Costanera del Estrecho (calzada poniente) al sur hasta el frontis del Cuartel PDI.

Circuito 5K: Largada en Av. Costanera del Estrecho esquina Errazuriz, hacia el norte (por la calzada oriente), giro en calle José Velastegui, regreso por Av. Costanera del Estrecho (calzada poniente) al sur hasta el frontis del Cuartel PDI.

### **Fecha y horario:**

El evento se desarrollará el día domingo 28 de octubre desde las 08:30 horas con la entrega de poleras (hasta agotar stock) y los números de cada corredor. A las 10:00 horas, los competidores deberán ubicarse en la primera línea los deportistas del 5K y minutos más tarde los del 2.5K recreativo. El tiempo máximo de duración será de 1 hora, a partir de la largada del evento, cerrándose la llegada y levantando todos los puntos de control, quedando el circuito abierto y el tránsito vehicular retornando a la normalidad. Un vehículo de la organización irá al final de cada circuito como cierre y de ser necesario, recogerá a todo atleta que lo requiera.

### **Categorías:**

Los menores de 12 años SOLO podrán correr e inscribirse en el 2.5K recreativo, debiendo correr acompañados por una persona mayor de edad. Los menores de edad, de 14 a 17 años al día del evento, podrán correr e inscribirse en los 2.5K y 5K. -Categorías Corrida PDI 85 Aniversario:

Distancia: 5K Damas y Varones desde 18 a 29 años, Damas y Varones de 30 a 39 años, Damas y Varones 40 a 49 años, Damas y Varones entre 50 y más. Además, existe una categoría para personas con situación de discapacidad o movilidad reducida.

Distancia: 2.5K Esta distancia es recreativa, y pueden participar en ella niños acompañados de un adulto hasta adultos mayores, las personas inscritas en esta distancia podrán caminar, trotar o correr según sus capacidades físicas se lo permitan, sin existir clasificación ni premiación.

### **Entrega de números y poleras:**

Los números de participación y poleras se entregarán en el lugar de largada a contar de las 08:30 horas. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera. Las poleras que se entreguen, serán de acuerdo a las tallas disponibles al momento del retiro.

### **Premios:**

Los premios se repartirán conforme a lo siguiente:

Premiación 5 K: Clasificación por Categoría: 1° Lugar Medalla – 2° Lugar Medalla - 3° Lugar Medalla.

Los primeros 400 corredores que lleguen a la meta serán premiados por su participación y se les entregará una medalla de finalista.

### **Responsabilidad:**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “Corrida PDI 85 Aniversario”. Además, eximo de toda

responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para participar en la Corrida PDI 85 Aniversario.